

Declaración de Bratislava

La Economía Social como un actor clave para ofrecer respuestas efectivas a los actuales desafíos sociales en Europa y en el mundo

Como continuación de los esfuerzos llevados a cabo por las anteriores Presidencias del Consejo y en el marco de las presentaciones de expertos y de las declaraciones políticas realizadas durante la Conferencia de la Presidencia *La Economía Social como un actor clave para ofrecer respuestas efectivas a los actuales desafíos sociales en Europa y en el mundo*, celebrada en Bratislava los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2016; los representantes de los gobiernos abajo firmantes adoptan la presente declaración:

Reconocemos que la recuperación económica en la Unión Europea está reduciendo el desempleo pero es incuestionable que las disparidades son notablemente visibles y todavía hay regiones y amplios grupos de ciudadanos que no se benefician del crecimiento económico.

Expresamos nuestra convicción de que una economía más inclusiva podría reducir las desigualdades de renta y riqueza, y contribuir al esfuerzo común Europeo para combatir la exclusión social y, de esta forma, a recuperar la confianza de nuestros conciudadanos en el proyecto de integración Europea.

Acogemos con satisfacción la propuesta de la Comisión de un Pilar Europeo de Derechos Sociales y pedimos un debate público activo y un trabajo intenso porque la Unión Europea necesita un instrumento sólido y real para profundizar en su dimensión social.

Por tanto, insistimos en que la Economía Social puede contribuir, de manera sostenible, a la creación de empleo y a la innovación social, pero recordamos que los Estados Miembros y las Instituciones Europeas no utilizan todavía todo su potencial.

Valoramos el creciente reconocimiento de la importancia de la Economía Social a nivel Europeo y nacional, pero este debe ser reforzado a través de dispositivos legislativos y financieros más ambiciosos que creen un entorno adecuado.

Por lo tanto, pedimos que se lleven a cabo urgentemente las siguientes acciones y decisiones:

- Proseguir el seguimiento de las recomendaciones de las anteriores Declaraciones sobre una concepción común y la necesidad de apoyar a la diversidad de formas de la Economía Social; sobre la creación de un mercado único genuino para la Economía Social; sobre un apoyo general a través de los programas, proyectos y fondos europeos; y sobre el desarrollo de ecosistemas financieros adecuados para la Economía Social.
- En línea con estas recomendaciones, las instituciones Europeas – principalmente la Comisión y el Parlamento- deben de estudiar detenidamente las Conclusiones del Consejo sobre *La promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa*, adoptadas por el Consejo de la Unión Europea el 7 de diciembre de 2015, así como el Informe General del GECES *Las empresas*

sociales y la Economía Social avanzan, y usar sus recomendaciones en sus próximas decisiones en todo ámbito ligado a la Economía Social.

- La Iniciativa sobre Emprendimiento Social debe ser reforzada y actualizada a través de un nuevo Plan de Acción Europeo para la Economía Social, que debiera desarrollarse en 2017 en coordinación con las organizaciones representativas de la Economía Social a nivel nacional y europeo, y con las recomendaciones del GECES; aprovechando la oportunidad brindada por la *Iniciativa para las empresas emergentes y en expansión* (start-up y scale-up) adoptada en noviembre de 2016. Este Plan de Acción debiera integrarse de manera permanente en el Programa de Trabajo de la Comisión Europea.
- La Comisión Europea debe asegurar un diálogo continuo entre las Direcciones Generales de Empleo, Crecimiento y Desarrollo Regional, tanto a nivel político como técnico, para asegurar que los instrumentos financieros que utilizan los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, tomen debida cuenta del carácter específico y de las necesidades de la Economía Social.
- Debe promoverse la celebración -de forma regular- de reuniones de representantes políticos de alto-nivel responsables de la Economía Social de todos los Estados Miembros de la Unión Europea, para establecer las bases de una cooperación reforzada en esta materia.

Firmado el 1 de diciembre de 2016 en Bratislava.

Andreas ASHIOTIS
Permanent Secretary,
Ministry of Labour, Welfare and Social Insurance,
Chipre

Tadej SLAPNIK
State Secretary responsible for establishing dialogue
with the civil society, coordinating civil initiatives
and social entrepreneurship, Eslovenia

Oana-Silvia TOIU
State Secretary, Ministry of Labour, Family, Social Protection
and the Elderly, Rumanía

Amedeo TRAMBAJOLO
Diplomatic Advisor, Ministry of Labour and Social Policies,
Italia

Ján RICHTER
Minister of Labour, Social Affairs
and Family, República de Eslovaquia

Nicholas SCHMIT
Minister of Labour, Employment and Social
and Solidarity economy, Luxemburgo

Fatima BÁÑEZ
Minister of Labour and Social Security,
España

Michaela MARKSOVÁ
Minister of Labour
and Social Affairs, República Checa

Martine PINVILLE
State Secretary, Secrétaire d'Etat chargée
du commerce, de l'artisanat et de l'économie
sociale et solidaire, Francia

Ourania ANTONOPOULOS PAPADIMITRIOU
Alterante Minister for Combatting Unemployment
Incumbent, Grecia